



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 120

31 de octubre de 2017

SESIÓN EXTRAORDINARIA

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, a las veinte y tres, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Danilo Vassallo

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Germán Bedich, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Reinaldo Díaz, Alghero Girolodi, José María Reyes, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández y Daniel Jara.

Ediles suplentes: Santiago Durán y Oscar Ramírez.

Faltan los señores Ediles: con aviso Mario Guerra, Javier Páez, Pablo García y Mirta Serena; **sin aviso** Lilián Zerpa, Héctor Silvera, Alejandro Dianesi, Angelo Panzardi, Gastón Camy, Germán González y Matías Laca; **con licencia** Carlos Amonte, Raúl Andiarena, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Luisiana Peraza, Efraín Soto, Tamara Chiodi y Santiago Sellanes.

Asisten, como invitados, el Diputado Rubén Bacigalupe; el Inspector Departamental del Consejo de Educación Inicial y Primaria en San José, Maestro Osvaldo Larrea; las señoras Carmen Budet, Alicia Ciganda, Sandra Cortalezzi, Mariela Bentancur, Verónica Viña y el señor Luis Caputi.

Actúan en Secretaría el Secretario General, Andrés Pinaluba, y la Secretaria, Sofía Belsterli.

Taquígrafos en Sala: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 120/2017.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:03).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Buenas noches para todos.

Es un gusto tenerlos en este recinto de democracia que es la Junta Departamental.

Pasamos al único capítulo del orden del día:
Asuntos a tratar.

Léase por Secretaría el único punto a consideración.

(Se lee)

Homenaje a la Escuela n.º 45 José Pedro Varela en el marco de las celebraciones del centenario de su local escolar.

EDIL ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

EDIL ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Buenas noches para todos.

Realmente, este es un día muy especial de celebración, por lo que preparé unas palabras que me gustaría transmitirles.

En la noche de hoy, nos encontramos para una celebración muy especial, como lo es la conmemoración de los cien años del edificio de la Escuela n.º 45, José Pedro Varela; mi querida escuela.

La escuela es mucho más antigua, ya que data de 1830, siendo una de las primeras escuelas públicas del país. Fue la quinta en crearse en el ámbito nacional y la primera en el departamento de San José.

Funcionó en varios locales y, si bien la información con respecto a ello no es muy precisa, el proyecto de ley presentado por el señor Diputado Salguero, entre mayo y junio de 1915, expresa en su artículo 1.º:

Autorízase a la Comisión de Instrucción Primaria del Departamento de San José para invertir hasta la suma de 16.000 (dieciséis mil pesos) en la reconstrucción del edificio que fue Escuela de Varones de 2º Grado de la Ciudad de San José, ubicada en el terreno de propiedad del Estado en la esquina de las calles Artigas y Asamblea, frente a la Plaza de los Treinta y Tres.

Se creó en el siguiente contexto. En 1917, Europa estaba en guerra. Rusia se retiraba de esa guerra en medio de su revolución que se estaba desarrollando en su propio país. En Uruguay, el presidente era Feliciano Viera, y parecía que se ponía en suspenso el proceso del reformismo batllista. Una nueva Constitución era plebiscitada y aprobada el 25 de noviembre.

En San José, en octubre de 1917, bajo la dirección interina de la maestra Isabel Fernández de Menéndez, se inaugura el nuevo edificio. La directora era la maestra Carmen Agustoni.

El edificio fue muy adecuado para la época, con espaciosos salones para dar clases y buenas ventilaciones. Así lo recoge el Subinspector Cabrera, cuando en marzo de 1918 visita la escuela, y decía:

[...] Acompañado de la señora Maestra Isabel Fernández, recorro todas las dependencias de la Escuela, recibiendo grata impresión por las comodidades que reúne este nuevo local recientemente construido por iniciativa del representante Sr. Salguero. Las clases funcionan con toda independencia en amplios y bien ventilados salones, los que reúnen grandes ventajas de acuerdo con la higiene y la pedagogía, sin descuidar la estética. La Escuela se encuentra en pleno período de reorganización.

Sin embargo, este nuevo edificio, en su acta de inauguración, ya establecía que el patio era demasiado pequeño para el recreo, y quienes hemos ido a esa escuela lo sabemos

perfectamente.

En 1945, se coloca la placa con el nombre con el que hoy la conocemos, adelantándose a la ley que se aprobara al año siguiente, que establece que cada capital departamental debe tener una escuela que lleve el nombre del reformador de la escuela pública.

En 1950, ingresan las tres primeras niñas, provenientes del Consejo del Niño: María Nilda Chirivao, Lucy Morán y Elena Gutiérrez. La primera niña en ingresar a primer año, realizando todo el ciclo escolar en la Escuela n.º 45, fue Beatriz Álvez.

El edificio de la Escuela n.º 45 forma parte de la zona patrimonial de nuestra ciudad. En su fachada, las molduras de la pared todavía nos recuerdan que era escuela de varones y, junto a la señalización de «ESCUELA.DESPACIO», dispuesta con cartelera de otra época, nos sumergen en el tiempo cuando pasamos por la vereda.

Los edificios, sin embargo, pueden transformarse en piedra fría si no se les llena de vida y de ideas, y puedo asegurar que esta escuela sigue teniendo la misma vida, el mismo entusiasmo y la misma creatividad que tenía hace cien años. Una prueba de ello fue la celebración que se hizo el sábado pasado, en la que participó una buena parte de la comunidad de San José.

Los días de celebración y homenaje deben ser también días de reconocimiento y de reivindicación. Por ello, quiero hacer un especial reconocimiento al personal docente y no docente de la escuela, que hacen todos los días una contribución importante a la educación pública de nuestro departamento. Con las maestras que integran el equipo docente, la mayoría efectivas, con las que, en estos últimos años, que he vuelto a la escuela por mi rol de mamá, he tenido el placer de compartir algo de tiempo y poder apreciar ese trabajo al que anteriormente me refería. Y no puedo dejar de mencionar a la maestra secretaria Alicia Ciganda, que ya suma treinta y ocho años en la escuela y que ha visto pasar a muchas generaciones, entre las cuales me incluyo.

Justamente, con esta comunidad educativa activa y comprometida con la cuenta la Escuela n.º 45 es que desde hace años venimos realizando acciones ante el Ministerio de Defensa para que nos preste el patio lindero, y ante el Ministerio del Interior por el local de la excárcel. En ese sentido, debemos decir que estuvimos presentes cuando el Ministro Bonomi cedió a la escuela el predio de la excárcel, que ha vuelto a ser noticia en estas semanas.

Creo que los días de celebración nos tienen que hacer recordar especialmente que, entre tantos intereses, la educación pública tiene que seguir siendo nuestra prioridad, y que, si allí van o vienen otras instituciones, la Escuela n.º 45, la primera del departamento, con un edificio centenario, sigue necesitando un mayor espacio para el esparcimiento de los trescientos cincuenta alumnos, niños y niña, que hoy asisten a ella, porque, como dice el cantor, hoy más que nunca «se precisan niños para amanecer».

A continuación, quiero mostrarles un video que muestra cómo se encuentra la escuela al día de hoy, realizado por Mercedes Aldaz y Juan Pablo

Verde.

(Se trasmite un video audiovisual).

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Me sumo a este homenaje para celebrar los cien años del local de la Escuela n.º 45.

Buena parte de lo que quería decir lo ha dicho de la mejor forma posible la señora Edila Ana Gabriela Fernández, pero quería remarcar que estamos celebrando los cien años del actual local de esa escuela, porque esta escuela se creó en 1830, y fue la quinta escuela pública del país y la primera del departamento, que comenzó siendo la Escuela de Varones de 2.º Grado. La Escuela n.º 45 es un orgullo para todos los maragatos; es un orgullo haber tenido una de las primeras escuelas del país en nuestro departamento.

Ya se habló de su historia, pero todos tenemos un recuerdo especial que la identifica; unos la recordamos porque tiene un patio de recreo muy pequeño, otros porque tiene el patio más grande, que es la plaza De los Treinta y Tres. Quienes fuimos alumnos disfrutamos de los recreos en la plaza De los Treinta y Tres y sentíamos que teníamos el patio más grande de todas las escuelas del departamento.

Nuestro reconocimiento hoy es para las actuales autoridades, para el equipo docente, para su directora y para la comunidad educativa de la Escuela n.º 45. Vaya mi recuerdo y reconocimiento para quienes fueron mis maestras: Berta Espina y Alicia Ciganda, quien esta noche nos acompaña. Probablemente, haya sido su alumno en sus primeros años de su carrera, fue en el año 1986; guardo gratos recuerdos de ella, como de todas las maestras de la escuela.

Recuerdo también al maestro Mario Castifor, quien fuera director de la escuela; luego, de adulto, tuve bastante relación con él.

A Berta Espina la recuerdo con gran cariño, y en Alicia Ciganda —que como se dijo hace treinta y ocho años que está en la escuela; yo hace treinta y un año que fui alumno— extendiendo mi reconocimiento a todos los docentes de aquellos y de estos tiempos que han hecho de la Escuela n.º 45 una escuela referente en nuestro departamento.

Era eso, señor Presidente, cuanto quería decir. Gracias.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Manuel Larrea.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

Poco podría agregar a la brillante exposición histórica que ha hecho la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

Yo voy a hablar de una historia que tiene seis

años, porque, como bien se ha dicho, la escuela es la sumatoria de tantos cientos de miles de historias de niños que han pasado por ella.

En el año 1986, ingresé a la Escuela n.º 45, que era una escuela de varones, por una cuestión familiar. Mi padre, hoy Inspector Departamental de Primaria, también había ido a esa escuela. A mí, por el radio de las calles de mi casa, me correspondía ir a la Escuela n.º 46, pero como era una época en la que se podía elegir adónde ir y como éramos hinchas de la Escuela n.º 45, decidí seguir la tradición familiar.

Fue en la Escuela n.º 45 que comencé una historia como la de esos niños que vimos en el video, que hoy puedo traer a Sala para evocarla. Recuerdo a las maestras, a los compañeros de clase, a aquellas jornadas donde uno desafiaba y se sentía como una especie de niño sabelotodo en las elecciones para integrar la Cruz Roja. Aquellos que participamos sabemos de la mítica Lista 8. En las elecciones para la cooperativa, estaba la Lista 45.

Fue en esa escuela donde comencé a formarme como persona y, como aquellos de los muchos ciudadanos que concurrieron y ahora tenemos, de alguna manera, la responsabilidad de llevar adelante la sociedad, a practicar el hábito democrático, la cultura que se da alrededor de su ejercicio.

Recuerdo las excursiones que hacíamos, particularmente a Minas; eran fabulosas. En definitiva, fueron mis seis años, en los cien del edificio y en los más ciento noventa desde su fundación; no es poco para mí, estoy profundamente emocionado.

Tengo el beneplácito de estar en esta sesión, en el que se le brinda un reconocimiento al cuerpo docente representado en los integrantes de hoy, pero en ellos a los de todas las épocas. Y vaya también el reconocimiento a todos los niños que pasaron por ella, hoy tal vez ya mayores, hoy tal vez ya o estén, pero sí integran la historia de la Escuela n.º 45, que está íntimamente ligada a la historia de la ciudad de San José de Mayo.

Como recordó el señor Edil Juan Martín Álvarez, cuando pasábamos a cuarto año era nuestro mayor orgullo porque íbamos a tener el recreo en la plaza De los Treinta y Tres, que era para nosotros como un certificado de mayoría de edad. Hoy las cosas son distintas, por eso creí oportuno traer estos recuerdos a Sala.

Felicitaciones a todas las autoridades y a quien tuvo la iniciativa de realizar este homenaje. ¡Que sea por cien años más!

Muchas gracias, señor Presidente.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo más Ediles anotados para hacer uso de la palabra, tenemos el gusto de invitar al señor Luis Caputi, exalumno de la Escuela n.º 45, para que exprese unas palabras.

SEÑOR LUIS CAPUTI. Gracias, señor Presidente.

Como exalumno, no voy a hablar de la historia de la escuela porque la señora Edila Ana Gabriela Fernández lo ha hecho muy bien.

Me quisiera referir al tema de la excárcel de nuestra ciudad, aunque esta Junta Departamental ya conoce la historia.

Ese edificio fue cedido a la Escuela n.º 45. El Ministro Bonomi lo cedió en el mismo momento que fue la Comisión de Fomento a pedirlo. Yo no integraba la comisión, fui como vecino, porque amo a la Escuela n.º 45.

Después, la burocracia nos venció, pero lo hizo de una forma muy inteligente: presentaron un proyecto que era inviable por el costo que tenía; se paró la donación, pero no se puede decir que no hay un proyecto.

¿Cuál era nuestra idea? Ustedes habrán visto la obra que se hizo en la casa que era del escribano Sierra, en la peatonal Asamblea, que después fue la empresa Bacigalupe. Dejaron intactas las paredes linderas, que en el caso de la excárcel también las íbamos a respetar —obviamente, quienes nos dedicamos a la Historia, las íbamos a conservar— y se dejaba vacío el centro del edificio. Luego, con hierro —hay una empresa en Libertad que lo hace— se colocarían las columnas y el techo. Esa obra resultaba muy barata y es la que se debió haber hecho, pero la burocracia nos venció, y lo digo con fundamentos. Recuerdo que cuando estuvimos con el Ministro Bonomi yo le dije que si esto quedaba en manos de la burocracia yo no iba a poder verlo —por la edad, obviamente, porque como decía Batlle «yo estoy en Carnelli y un poquito más»—, y eso fue lo que pasó: se dilató por mucho tiempo, entró en juego el CODICEN, Primaria, etcétera; es largo de contar y no es el momento de hacerlo.

El proyecto que habíamos pensado, además, era absolutamente integral. ¿Por qué? Porque había un ingeniero, que estaba preso en el Penal de Libertad, que era especialista en trabajar el metal. Este señor —que no sé por qué estaba preso, ya que no me importa y nunca se lo pregunté— le había enseñado a otros presos, que tenían buena conducta, cómo trabajar el metal.

De modo que en ese proyecto no solo la excárcel iba a servir para el motivo de fondo, sino que, además, desde el punto de vista de los derechos humanos, era absolutamente integral, porque recuperaba gente que estaba detenida —que tampoco me interesa qué delitos cometieron—, dándole la oportunidad de salir adelante practicando un oficio que habían aprendido. Pero todo eso lo frenó la burocracia.

¿Por qué la idea de utilizar la excárcel? ¿Fue una locura de la Comisión de Fomento de la escuela? ¡No! Porque esa plaza a la que ustedes aludían no es la misma que era en el tiempo en que ustedes eran niños ni tampoco la misma de mi tiempo —yo nací y viví frente a ella—, hoy en día hay delincuentes y drogadictos, y se pueden contar —lo he comprobado esta misma noche al cruzar por ella— la cantidad de perros sueltos que allí hay.

De modo que la escuela siempre fue chica; el piano en las clases de música en el patio siempre interfirió —Ana Gabriela lo sabe— con el resto de las clases en los salones. ¿Y los días de lluvia? ¿Y el recreo? Se han olvidado de que allí nació un juego: «la gata parida» nació en el banco largo, está en la pared contra la Intendencia.

Por lo tanto, la Escuela n.º 45 no tiene otra

solución que poder utilizar el local de la excárcel. No hay otra forma. Salvo que «los muchachos» de al lado cedan un pedazo a la escuela, pero *¿quién le pone el cascabel al gato?* ¿Se animan los señores Ediles? Si se animan, me saco el sombrero, pero parece que no están dispuestos a hacerlo.

Como dije, contar con el local de la excárcel es la única solución que tiene la Escuela n.º 45. En la fiesta de fin de año, si no se hace utilizando ese local, no cabe la gente en el patio. Si solo se hiciera allí, solamente el veinte por ciento de los familiares podría ver algo, mientras que el resto quedaría afuera, en la vereda.

La primera objeción que nos hizo el Presidente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, el maestro Héctor Florit —muy mal asesorado por la Inspectora Departamental—, tenía que ver con que los chiquilines tenían que salir de la escuela para ir al predio de la excárcel. Y yo le respondí que ahora tenían que hacer la gimnasia en la Plaza de Deportes, atravesando tres semáforos, con unos fríos que rajan las piedras, mientras que si se usara el predio de la excárcel, todo quedaba en la misma vereda y no había que cruzar ninguna calle.

Pero, bueno, pasó lo que pasó, y hoy, quien está mas cerca de usar ese predio —como todos los que están aquí presentes lo saben— es la Facultad de Ingeniería para dictar la carrera de Tecnólogo, porque, incluso, tienen el dinero para acondicionar el lugar. Y quiero aclarar que no estoy en contra de que se dicte esa carrera aquí en San José, y esta posición la comparte el cuerpo docente y la Comisión de Fomento de la Escuela n.º 45. Al contrario, soy el primer defensor de que se dicte la primera carrera terciaria en San José.

Hace tiempo, cuando concurrió Silveira al Espacio Cultural —reunión en la que estuvo un solo Edil y éramos trece personas, en una ciudad de cincuenta mil habitantes—, dijo: «Tenemos catorce carreras para traer, y no caben los que están ahora».

De modo que, todos los maragatos defendemos a muerte que se dicte la carrera de Tecnólogo, pero la escuela necesita ese predio que, además, le fue cedido. En la vida hay que cumplir con la palabra. En la generación en que yo me crié, al igual que en las anteriores, antes de firmar cualquier acuerdo — acá hay profesionales que lo recordarán— se decía que bastaba la palabra; los negocios se hacían con la palabra y después se cumplía con ello por escrito.

Por todo lo expuesto, le pido de corazón que se pongan la camiseta de la escuela, y traten de lograr que el predio de la excárcel sea para ella.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Muy bien, señor Caputi.

Tiene la palabra la maestra Carmen Budet.

SEÑORA CARMEN BUDET. Buenas noches.

Mis palabras van a ser de agradecimiento total, de alegría, de emoción.

Estos días hemos estado festejando la conmemoración de los cien años del edificio de la escuela. Mi pasaje por allí, en estos cien años, es relativamente nuevo, ya que hace dieciséis años que trabajo allí.

He formado parte de diferentes eventos que se han organizado, y también he participado de ella como madre, ya que mi hijo menor concurrió como alumno.

Si bien hemos pasado muchos momentos de alegría en la escuela, actualmente —como decía Luis— estamos sufriendo esta problemática que él mencionaba, y la vivimos día a día.

Las maestras, como colectivo docente, hemos tomado algunas resoluciones con el fin de organizarnos y usar de la mejor manera posible el patio de la escuela y no tener que salir, pero no es la solución ideal y no debería ser la solución final.

Agradecemos a todas las personas que trabajan en la escuela, a esta Junta Departamental por el homenaje, especialmente a la señora Edila Ana Gabriela Fernández, que forma parte de la Comisión de Fomento, a los vecinos que se han acercado.

En el marco de los festejos de la conmemoración de los cien años del edificio de la escuela tuvimos colaboración de diferentes sectores de la Intendencia, como así también de los vecinos, padres, alumnos y exalumnos, lo que nos reconforta mucho y lo agradecemos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por parte de la Mesa de la Junta Departamental se va a hacer entrega de una placa en homenaje a la conmemoración de los cien años del edificio de la Escuela n.º 45.

Para ello, solicitamos a la señora maestra Carmen Budet que se acerque a la Mesa.

(Se hace entrega de una placa conmemorativa).

(Aplausos en Sala y en la Barra).

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Agradecemos a todas las autoridades presentes, a los maestros, a la Comisión de Fomento de la Escuela n.º 45, a los exalumnos, a los padres y a los señores Ediles que nos hayan acompañado en este tan merecido homenaje.

Finaliza la sesión. Buenas noches.

(Aplausos en la Sala y en la Barra).

(Es la hora 20:32).

Danilo Vassallo
Presidente

Andrés Pintaluba
Secretario General